



Resolución de Decanato 101 / 2025 - TAR -UNSa

Expte. N° 20.216/23 - FRMT-UNSa: Prórroga - Lic. Andrea Cecilia Chocobar - PAD - SD - Regular - asig. Idioma Moderno (Inglés I) con extensión a Idioma Moderno (Inglés II) - Lic. y Prof. en Letras

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
01/07/2025

VISTO

La Resolución CS N° 135/2025, mediante la cual se designó a la Lic. Andrea Cecilia CHOCOBAR, en el cargo Regular Profesor Adjunto– Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Idioma Moderno (Inglés I) con extensión a Idioma Moderno (Inglés II), correspondiente a la carrera Licenciatura y Profesorado en Letras – Plan 2000 que se dicta en ésta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de cinco (5) años, y

CONSIDERANDO:

Que a fs 245 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por la Lic. Chocobar, mediante la cual solicita prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones por razones de incompatibilidad de cargos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

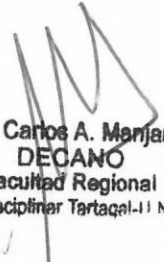
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por concedida la prórroga solicitada por la Lic. Andrea Cecilia Chocobar, para efectuar la posesión de funciones, conforme a lo previsto por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, Escuela de Letras, Direcciones Generales Administrativas y Académicas, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. RESERVESE.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADEMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.SA.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.